



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0284

RESOLUCION No. **SC.DIC.M.09.**

Ing. Com. Orlando Guerrero
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA ENCARGADO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Sexto** del Cantón MACHALA el **30/Julio/2009**, que contienen la constitución de la compañía **VISION DINAMICA S.A. VISIDI.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 195 de 21/Agosto/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-DRH-G-09-0332 de 13 de agosto de 2009 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **VISION DINAMICA S.A. VISIDI** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

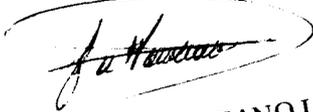
Comuníquese.- DADA y firmada en Machala,

Ing. Com. Orlando Guerrero B
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA ENCARGADO

Exp. Reserva 7254697
Nro. Trámite 6.2009.154
LRL/

RAZON: siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo SEGUNDO de la Resolución número SC.DIC.M 09. 0284-----

Machala, 25 de Agosto del 2009


ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1.050 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.918.-x-

Machala, a 26 de Agosto del 2.009


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA